



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ALFOZ DE SANTA GADEA

Por parte de D. Noé Isidro Puente Rubio se ha solicitado del Ayuntamiento licencia ambiental para 850 gallinas ponedoras en la parcela n.º 722, polígono 1, de Quintanilla de Santa Gadea, en el término municipal de Alfoz de Santa Gadea (Burgos). (Expte.: 41/2014).

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 8/2014, de 14 de octubre, por la que se modifica la Ley 11/2003, de 8 de abril, de Prevención Ambiental de Castilla y León, se abre información pública durante diez días, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que quienes se consideren afectados de algún modo por la actividad, puedan formular las observaciones que estimen pertinentes, a cuyo efecto se hace saber que el expediente se halla en la Secretaría del Ayuntamiento de Alfoz de Santa Gadea y podrá ser examinado los miércoles y viernes de 12:00 a 15:00 horas.

En Santa Gadea de Alfoz, a 19 de diciembre de 2014.

El Alcalde-Presidente,
Ricardo Martínez Rayón